COMUNICACION Nº 5459

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las líneas de transporte urbano 1, 2, 11 y 18, lo siguiente:

1) Si la frecuencia de dichas líneas se cumplimenta con lo establecido en la Ordenanza Nº 11.580 en el Anexo II.
2) Si el recorrido de las líneas 11 y 18 es el que se expone en la misma Ordenanza en el Anexo I, ya que los usuarios del servicio manifiestan que por problemas de transitabilidad en la vía pública el colectivo no puede cumplir con las paradas. Si es así conocer si el Órgano de Control de Transporte Público manifestó dichas actuaciones de las líneas como lo prevé la Ordenanza Nº 11.580 en su Art. 23º - apartado g).
3) Conocer el último informe presentado por el Órgano de Control de Transporte Público para corroborar si el dilema que ocurre con estas líneas ya fue advertido.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01064136-3 (HCM).-